

Publicidad

Empresas

Funcionaria de **Ecopetrol** se apropió de viáticos en 94 viajes de empleados

Modus operandi de una servidora de la entidad que se apropió de cuantiosos recursos y fue condenada



Créditos: Colprensa / W Radio

POR AGENCIA PERIODISMO INVESTIGATIVO | MAR, 05/09/2023 - 09:18

Las pruebas obtenidas por la Fiscalía General de la Nación permitieron demostrar que Alexandra Rodríguez Álvarez, exfuncionaria de la estatal petrolera **Ecopetrol**, se apropió mediante diferentes maniobras ilegales de viáticos de la entidad.

La exservidora, a través de preacuerdo, aceptó de manera libre y voluntaria los delitos de falsedad material en documento público agravado y estafa agravada.

En ese sentido, un juez Penal de Circuito de Bogotá profirió sentencia y la

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

1 Caso Laura Sarabia: se presenta a interrogatorio y tras posesión en

En ese sentido, un juez penal de circuito de Bogotá pronunció sentencia y la condenó a cinco años y cinco meses de prisión. Asimismo, emitió en su contra una orden de captura internacional, en el entendido de que la sentenciada vive en España y debe cumplir la pena en Colombia.

Lea también (El Ministerio de las TIC de Colombia define detalles de la subasta para la tecnología 5G)

Entre 2016 y 2018, Rodríguez Álvarez fue la encargada de brindar soporte administrativo para gestionar las comisiones de servicio en la Vicepresidencia de Transformaciones de **Ecopetrol**. Es así como tenía acceso a la plataforma usada para tramitar y legalizar los recursos dispuestos para cubrir los viajes empresariales que realizaban los directivos y trabajadores de la petrolera.

La investigación liderada por un fiscal de la Dirección Especializada contra la Corrupción evidenció que, aprovechando el cargo que desempeñó, usó el nombre de siete funcionarios y presentó 94 solicitudes de viáticos.

Para sustentar estas actuaciones firmó documentos suplantando firmas e hizo las solicitudes cuando los servidores afectados estaban en vacaciones o en etapa de cierre de contratos, aspecto que impedía salir de comisión.

De esta manera, Rodríguez Álvarez se apropió ilegalmente de \$57.941.009. Además, hizo incurrir en error a las personas que autorizaron el desembolso de los viáticos creyendo que eran peticiones legales.

Otras noticias:

Ratifican sanción a abogado por abusos en proceso disciplinario

Desarticulan en el Meta subestructura 39 'Arcesio Niño' de disidencias de Farc

Etiquetas

Ecopetrol Condena viáticos Alexandra Rodríguez Álvarez Corrupción Fiscalía



**Prosperidad Social
cambio de Fiscal**

Mar, 05/09/2023 - 11:56

2 Así quedó la tabla de descensos tras victoria del Huila ante Once Caldas

Mar, 05/09/2023 - 11:07

3 Lista: Bancos con tasas de interés más altas de Colombia para septiembre 2023

Mar, 05/09/2023 - 10:24

4 Ratifican sanción a abogado por abusos en proceso disciplinario

Mar, 05/09/2023 - 09:11

5 Desarticulan en el Meta subestructura 39 'Arcesio Niño' de disidencias de Farc

Mar, 05/09/2023 - 09:02

SUSCRIBIRSE

Al suscribirme acepto las [Políticas de privacidad](#), [tratamiento de datos personales](#)



Caso Laura Sarabia: se presenta a interrogatorio y tras posesión en Prosperidad Social cambio de Fiscal



Así quedó la tabla de descensos tras victoria del Huila ante Once Caldas



Lista: Bancos con tasas de interés más altas de Colombia para septiembre 2023



Ratifican sanción a abogado por abusos en proceso disciplinario



Desarticulan en el Meta subestructura 39 'Arcesio Niño' de disidencias de Farc



Video: primeros mensajes por nacimiento de Luka Samuel Petro, nieto del presidente de Colombia



El Ministerio de las TIC de Colombia define detalles de la subasta para la tecnología 5G



Descubren en Cuba red de tráfico de personas para combatir en Ucrania a favor de Rusia



Presión sobre el Banco de la República para reducir las tasas de interés

SECCIONES

- Justicia
- Política
- Deportes
- Entretenimiento
- Mundo
- Regiones
- Empresas
- Salud
- Academia
- De memoria

ACERCA DE

- Del Director
- Quiénes somos
- Contáctenos
- Política de privacidad

SÍGANOS



PAUTE CON NOSOTROS

publicidad@agenciapi.co



2023
AGENCIA DE PERIODISMO
INVESTIGATIVO